

# Nuestro proceso de transformación integral policial incluye fortalecimiento de lazos con nuestros hermanos militares

Nuestra Policía Nacional sigue siendo la institución que, además de velar por la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, fortalece cada día más los lazos de amistad con nuestros hermanos de las Fuerzas Armadas, quienes por aire, mar y tierra laboran arduamente para preservar la soberanía nacional, razón por la cual gozan de admiración y respeto.

Parte de esa unión se refleja en el trabajo preventivo coordinado que desde hace casi un año realizamos para hacer cumplir las disposiciones de las autoridades sanitarias para combatir la pandemia.

*Agradecemos el apoyo recibido por el Ministerio de Defensa y sus tres fuerzas que son Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana, en todas las tareas de prevención del delito y en el cumplimiento de las medidas sanitarias.*



---

## Seguimos fortaleciendo las

# relaciones y el acercamiento interinstitucional

Nuestra Policía Nacional, con el objetivo de seguir garantizando un clima de seguridad ciudadana, celebró este martes una reunión en la alcaldía de Yamasá, provincia Monte Plata, que fue encabezada por nuestro director general, mayor general Edward Ramón Sánchez González y el alcalde de esta comunidad Ramón Bisonó Rodríguez.

En encuentro que se desarrolló con la intención de fortalecer la prevención policial y potenciar la seguridad en la zona. Se trata de una acción que viene de manera oportuna a profesionalizar las labores de seguridad que se desarrollan en esta demarcación, haciendo de esto un servicio más cercano y eficiente.

A esta actividad también asistieron el general Ernesto R. Rodríguez García, director central de Prevención; como también el general José Ysaías Santana Morillo, director Regional Santo Domingo Norte, quienes participaron e intercambiaron estrategias con las autoridades municipales.

---

**El cumplimiento de nuestro deber institucional es indetenible, seguimos**

# trabajando por tu seguridad

Con total entrega y responsabilidad los miembros de nuestra Policía Nacional mantienen la supervisión de las normas de prevención sanitarias y el Toque de queda. Durante las indetenibles labores observamos la manera en las que son violadas las normas de prevención sanitarias, lo que da como resultado la detención diaria de cientos de ciudadanos, quienes también son sometidos a cumplir con sanciones administrativas.

Entendemos que este proceso ha sido difícil, y el mismo nos ha afectado a todos, pero la única forma de combatir la pandemia es siendo cautelosos y cumplir con las medidas sanitarias ya conocidas. Resultando de patrullajes lunes 05 de enero: 461 personas detenidas en toque de queda; 505 sometidas a sanciones administrativas por ignorar uso de mascarillas; 305 motocicletas y 72 vehículos retenidos.

Evita detención y sanciones, cumple las normas por el bien de todos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

---

# **Presidencia y el MIP trabajan con nuestra Policía Nacional en la transformación integral institucional**

El presidente de la República Luis Abinader Corona realizó una visita oficial a la sede central de la nuestra Policía Nacional, donde a su llegada fue recibido con los honores de estilo por su alta investidura. Se trata de una visita que representa gran importancia para el acompañamiento en el proceso de transformación integral policial que se está desarrollando, además de ser un reconocimiento a toda la labor que ha venido desempeñando la gestión policial en todo el contexto de la pandemia, el fortalecimiento de la inteligencias, investigación y prevención del delito.

El objetivo de esta visita es conocer los avances del plan estratégico institucional 2021-24 y el proceso de transformación integral policial que se están desarrollando en la actual gestión del cuerpo del orden, por lo que las autoridades presentes enfatizaron en trabajar más en dicho proceso y en su misión constitucional de seguridad ciudadana. De esa manera el presidente Abinader pudo conocer las estrategias que llevamos a cabo en los tres ejes la transformación policial que son: Nuestra Institución, Nuestros Policías y Nuestra Sociedad, con la que se busca elevar cada día la calidad del servicio a la comunidad y así garantizar el orden y la convivencia pacífica.

Otro aspecto es que se trabaja en una construcción conjunta en la que además está el mandatario está dando las directrices para la transformación, añadiendo el respaldo de los beneficios otorgados como el reciente anuncio del aumento salarial, el transporte estatal gratuito y la adquisición de

productos comestibles a bajos precios.

## Recibimiento

El jefe de estado llegó acompañado del señor ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez; el director general policial mayor general Edward Ramón Sánchez González; la subdirectora de la institución, general Teresa Martínez Hernández, y Mayra Jiménez, ministra de la Mujer. Tanto el presidente Abinader como el alto mando policial se dirigieron al despacho de la Dirección General de nuestra Policía Nacional para firmar el libro de invitados distinguidos, trasladándose después al salón del Consejo Superior Policial, alojado en la cuarta planta de la sede institucional.

En esta visita también estuvieron presentes los oficiales generales y oficiales superiores que integran alto mando de nuestra Policía Nacional.

---

# **Por el bienestar juvenil y toda la sociedad, continuamos operaciones contra el microtráfico en todo el país**

Nuestra Policía Nacional, bajo el direccionamiento estratégico del mayor general Edward Sánchez González, sigue trabajando fuertemente contra el comercio ilícito de estupefacientes en todo rincón del país, a los fines de garantizar el desarrollo de un entorno juvenil libre de drogas y sus principales derivados. Una fuerte operatividad contra el microtráfico de

drogas por parte de la Policía Nacional a través de su Dirección Central de Antinarcoóticos (DICAN), se registró ayer sábado en el Gran Santo Domingo y ciudades del interior del país, que culminó con el arresto de 54 personas, incautaciones de 1,983 porciones de drogas, cinco balanzas, radios portátiles de comunicación, armas de fuego, motocicletas, dinero en efectivo, entre otras evidencias.

Las operaciones iniciaron desde tempranas horas de la mañana del sábado 2 de enero de 2021, mantenidas durante el día, pero aminoradas al caer la tarde y parte de la noche, debido a la entrada en vigor del “toque de queda” que, como medida restrictiva de movilidad, ha sido impuesto por las autoridades para disminuir la propagación de la pandemia COVID-19 en todo el territorio nacional. Los lugares en donde se llevaron a cabo las mayores intervenciones fueron, el Gran Santo Domingo, La Romana, La Altagracia, Monseñor Nouel, Duarte, María Trinidad Sánchez, Las Terrenas en Samaná, Jarabacoa, Santiago, San Cristóbal, Baní, San José de Ocoa, Azua, Independencia y San Juan.

En la mayoría de los casos, los Agentes adscritos a la Dirección Central de Antinarcoóticos P.N. (DICAN), fueron reforzados por miembros de las Direcciones Centrales de Prevención y de Investigaciones Criminales, para lograr así mayor efectividad y fortalecer las operaciones realizadas.

En el operativo nacional se efectuaron ciento 110 intervenciones, se arrestó a 83 personas y se ocuparon 1,983 tres porciones de diversas drogas, entre ellas: 2,850 gramos de cocaína, siete libras y 49 gramos de marihuana, 31 gramos de crack, 20 pastillas de éxtasis; RD\$33,740.00 en efectivo, cinco balanzas para pesar narcóticos y tres radios portátiles de comunicación.

También se incautó una pistola calibre 9 mm, un arma de fabricación artesanal del tipo “chagón”, siete motocicletas de diferentes marcas y cilindrajes, así como también 24 celulares para los fines de depuración y análisis. El conteo mayor de

arrestos de personas se produjo en el Distrito Nacional (4), Santo Domingo Este (10), Boca Chica (3), La Romana (9), Higüey (2), Verón (1), Bonao (2), San Francisco de Macorís (3), Nagua (2), Santiago (3), Haina (2), San Cristóbal (2), Baní (5), San José de Ocoa (1), Azua (3), San Juan de la Maguana (2), y Jimaní, provincia Independencia (1).

En las próximas horas se estarán remitiendo al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) las sustancias narcóticas incautadas, al igual el sometimiento a la justicia de todas las personas arrestadas.

---

## **El servicio policial se mantiene activo las 24 horas del día en todas las demarcaciones del país**

El servicio permanente que desarrollan nuestros miembros policiales es fundamental para prevenir y controlar la comisión delictos, en tanto que nuestra labor siempre estará dirigida a la seguridad y tranquilidad pública. Recordemos que las medidas preventivas implementadas por el gobierno para mitigar contagios del coronavirus continúan vigentes, por lo que reiteramos a la población cumplirlas de manera responsable.

Resultados de operatividades preventivas domingo 3 de enero del 2021:

1,453 ciudadanos detenidos por infringir Toque de Queda; 279 sometidos a sanciones administrativas por ignorar uso de

mascarillas; tres negocios cerrados; 865 motocicletas y 156 vehículos retenidos.

Evita detención y sanciones, cumple las normas por el bien de todos y no olvides que el horario restringido de este lunes 4 al viernes 8 de estos inicia a las 5:00 de la tarde, con libre tránsito hasta las 7:00 de la noche.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

---

## **Arriesgamos nuestra salud en cumplimiento de nuestro deber de proteger y servir al país**

Continuamos nuestras labores de prevención y seguridad junto a los miembros de las Fuerzas Armadas, cumpliendo con la misión de salvar y proteger las vidas de cada ciudadano en esta emergencia sanitaria para evitar los contagios de coronavirus.

Ya que el horario restringido por el toque de queda no está siendo tomada en cuenta por algunos ciudadanos, reiteramos el llamado a la corresponsabilidad ciudadana como elemento clave para contrarrestar el virus, pues la noche del sábado 2 de enero fueron detenidos 1,142 personas por violar el toque de queda por la vida, de las cuales 645 fueron orientadas al uso

de mascarillas.

En ese mismo orden, seis negocios fueron cerrados, mientras que 601 motocicletas y 99 vehículos fueron retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

«Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos»

---

# **Celebramos el día internacional del Policía trabajando arduamente por la seguridad, la salud y salvando vidas**

La Dirección General de nuestra Policía Nacional, encabezada por el mayor general Edward Sánchez González, felicita a todos sus miembros al conmemorarse hoy el Día Internacional del Policía se celebra cada año el 2 de enero.

Esta celebración se trata de un día en el que se ensalza el trabajo que realizan los policías, así como también a todos aquellos que cayeron en el cumplimiento de su deber.

Nosotros conmemoramos esta honorable fecha en medio de una situación pandémica que le ha costado la salud y la vida a millares de personas en el país, por lo que mantenemos siempre arriba nuestra disposición de preservar el orden público y la salud colectiva haciendo cumplir el toque de queda por la vida.

El Día Internacional del Policía tiene su origen el 2 de enero de 1927, fecha que recuerda a los policías caídos durante el feroz enfrentamiento en el Penal de Andonegui de Tampico, México. La primera celebración tuvo lugar el 2 de enero de 1932 bajo el nombre de Día del Gendarme siendo cambiado más tarde por del Día del Policía Internacional.

El principal objetivo del Día del Policía Internacional es honrar y poner de manifiesto una de las profesiones más difíciles y arriesgadas que existen hoy en día: ser policía.

---

## **Seguimos firme en el desarrollo de las operatividades preventivas**

Durante el inicio de año las labores policiales han sido redobladas y se mantendrán con la misma intensidad, tanto en las supervisiones de las normas sanitarias, como en las medidas preventivas para evitar comisión de delitos.

El objetivo de la intensificación de nuestras labores, las cuales son coordinadas a diario con nuestros hermanos de las Fuerzas Armadas, es lograr mantener un ambiente seguro y

tranquilo para el disfrute de toda la ciudadanía.

Resultados de operatividades viernes 1 enero 2021: 1,559 detenidas por violar Toque de Queda; 566 sometidas al cumplimiento de sanciones administrativas por ignorar uso de mascarillas; 15 negocios cerrados; 785 motocicletas y 181 vehículos retenidos.

Evita detención y sanciones, cumple las normas por el bien de todos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”.

---

**Nuestra Policía Nacional informa del deceso de dos alistados de la Institución en un accidente de tránsito en el municipio de Nagua,**

# provincia María Trinidad Sánchez

El dolor nos embarga al ver que estos hombres jóvenes en los inicios de sus carreras policiales pierden sus vidas sirviendo a su país y a su Institución en aras de cumplir con su misión de proteger las vidas de nuestros conciudadanos.

Se trata del cabo David Polanco Vargas y el raso Wilson Beriguete Montero, quienes se desplazaban a bordo de una motocicleta en la carretera Nagua-El Yayal.

El reporte preliminar refiere que los alistados, realizando una inspección de prevención, chocaron con un caballo perdiendo la vida en ese instante.

Los cuerpos sin vida de los miembros policiales fueron enviados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF, mientras que enviamos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares.